

PREFACIO

¿Dónde empezó este proyecto? Los editores de este manual podríamos decir que fue en el taller al que asistimos en Chiangmai, Tailandia, en 1996. Pero también podríamos rastrear su origen en casi veinte años de experiencias personales trabajando en el campo de los derechos humanos y, lo que es más importante, en los cambios que experimentó el activismo de derechos humanos durante ese período.

En muchos aspectos, nuestro ingreso al ámbito de los derechos humanos estuvo precedido por nuestras preocupaciones relacionadas con la justicia social. Entendíamos nuestro compromiso con los problemas sociales como parte de la lucha por la justicia y no utilizábamos el término “derechos humanos” ni distinguíamos específicamente a los derechos civiles y políticos de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Sin embargo, cuando comenzamos a trabajar con las organizaciones de derechos humanos, nuestro trabajo se inclinó naturalmente hacia los derechos civiles y políticos. Las preocupaciones y experiencias personales respecto de temas de justicia social más amplios quedaron incluidos dentro del marco y la dirección general del activismo internacional de derechos humanos, que se preocupaba predominantemente por los temas de derechos civiles y políticos. Cada uno de nosotros, trabajando en terrenos separados, sintió la falta de herramientas conceptuales para tratar con los temas sociales y económicos que eran nuestra principal preocupación; resultaba mucho más fácil abordar los temas de derechos civiles y políticos.

Derechos civiles y políticos. El paradigma dominante de los años ochenta

Como consecuencia de diversas circunstancias históricas, políticas y económicas, los DESC nunca han recibido su debido reconocimiento y desde hace mucho tiempo la idea que muchas personas tienen de los derechos se limita a los derechos civiles y políticos. De manera similar, muchos intereses económicos consideran a los DESC como restricciones o limitaciones inaceptables de sus propias libertades. Lo que se ha olvidado en este proceso es el sufrimiento de individuos y grupos cuyo acceso a la alimentación, la vivienda y la educación es escaso o nulo.

En la década de 1980, a pesar de que los problemas sociales y económicos crecían en todas las regiones del mundo, el movimiento de derechos humanos estaba dominado por las preocupaciones acerca de las violaciones de derechos civiles y políticos. Asimismo, el debate acerca de los DESC era muy intenso. En el ámbito internacional los DESC parecían estar perdiendo terreno, aún cuando muchos grupos de base estaban luchando para resolver serios problemas que abarcaban a ambos conjuntos de derechos. Para esos grupos, no se trataba de elegir unos u otros, o de preguntarse cuál de los dos (los derechos civiles y políticos o los económicos, sociales y culturales) tenían prioridad; ellos tenían que tratar de esforzarse en resolverlos todos.

Cambios en el escenario

A mediados de los ochenta hubo algunos desarrollos positivos en el ámbito internacional. La creación por parte de Naciones Unidas del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) a fin de que supervise la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que había sido adoptado por la organización en 1966, representó un gran impulso para la legitimación de los DESC. El establecimiento del Comité le proporcionó al Pacto el mismo estatus que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Los esfuerzos de Philip Alston, un miembro del Comité, especialmente, y de algunas ONG nacionales e internacionales han ayudado a aclarar el contenido de numerosos derechos consagrados en el PIDESC. Asimismo, esos individuos y organizaciones también se ocuparon de que la ONU tomara seriamente estos derechos e integrara los temas relacionados a sus actividades y programas. Estos desarrollos, junto con el fin de la guerra fría, permitieron que el debate acerca de los DESC tomara distancia con respecto a las polémicas del pasado.

Un proceso de aprendizaje

Reclamar un espacio para los DESC sigue siendo una tarea desafiante. Aunque el idioma de los derechos se haya convertido en un elemento importante del discurso internacional de la década de 1990, hablar de alimentación, vivienda y asuntos similares en el idioma de los derechos todavía suele generar resistencia. El desarrollo y la aplicación de los DESC desde una perspectiva de los derechos también es difícil, porque requiere aprender y aplicar una amplia gama de conceptos y herramientas que serán nuevos para muchos activistas.

En muchos aspectos, el desarrollo de este manual ha constituido una parte esencial de un proceso de aprendizaje de nosotros mismos. De hecho, hemos estado trabajando para saber cómo desarrollar y aplicar una perspectiva basada en los derechos para los temas y preocupaciones relacionadas con los DESC. En ese proceso nos guiamos por las experiencias de grupos e individuos que participan del activismo en el campo de los DESC. El proceso se inició seriamente en 1996.

El taller de Chiangmai de 1996

En julio de 1996 el Programa Internacional de Becas en Derechos Humanos (IHRIP) auspició una reunión inicial de una pequeña cantidad de activistas. Este taller, organizado por el Asian Forum for Human Rights and Development (Forum-Asia), tuvo lugar en Chiangmai, Tailandia y su objetivo fue que los participantes compartieran sus experiencias y hablaran sobre los parámetros básicos del activismo en el ámbito de los DESC. Los resultados de estos intercambios fueron compilados y publicados en un libro llamado “Una onda en aguas tranquilas. Reflexiones de activistas sobre el trabajo al nivel local y nacional en derechos económicos, sociales y culturales”.

La respuesta positiva que recibió el IHRIP en relación con el libro demostró la existencia de un interés importante entre las organizaciones por contar con material generado y probado por las experiencias de los activistas y que, además, proporcionara información y orientación

para quienes quisieran abordar estos temas. Al mismo tiempo Forum-Asia se había embarcado en un proyecto que consistía en desarrollar material de entrenamiento sobre el activismo en el ámbito de los DESC a ser utilizado por sus propias organizaciones miembro. Ambas organizaciones decidieron cooperar en el desarrollo del presente manual, basándose una vez más en el pujante trabajo que se está llevando a cabo en todo el mundo.

El taller de la isla Phi Phi

En 1998 y 1999 Forum-Asia y el IHRIP encargaron alrededor de treinta trabajos sobre diversos temas específicos relacionados con derechos económicos, sociales y culturales y con las estrategias y herramientas que utilizan las organizaciones para controlar la vigencia de los DESC en general y exigir su protección. En marzo de 1999 la mayoría de los autores y algunos otros activistas se reunieron en la isla Phi Phi, Tailandia, durante un taller de cinco días dedicado a criticar los trabajos y un bosquejo propuesto para el manual.

El taller fue una increíble demostración de concentración, compromiso y cooperación. Los participantes fueron a la vez generosos y despiadados con las críticas del proyecto, los trabajos y el borrador, y los autores fueron receptivos y escucharon con agrado las modificaciones sugeridas para sus trabajos. Varios participantes del taller aportaron estudios de casos que aparecen en varios módulos. El IHRIP y Forum-Asia encontraron una fuente de inspiración en la dedicación desinteresada y bien dispuesta de todos los participantes y autores, y siguen estando agradecidos por su aporte a este proyecto común. Los apéndices 1 y 2 incluyen una lista de los autores de los módulos, con una descripción de su trabajo más general en el ámbito de los DESC, y una lista de los participantes del taller de la isla Phi Phi.

Después del taller los autores revisaron sus trabajos en función de las sugerencias efectuadas por los participantes. Luego nosotros nos ocupamos de editar los trabajos, incorporando los estudios de casos y compilando todo en un borrador del manual.

El taller de Yogyakarta del año 2000

Pero el proceso no terminó con ese trabajo de edición y compilación. Era necesario poner a prueba el borrador del manual para asegurarse de que su perspectiva y contenido siguieran siendo claros, pertinentes y accesibles, y que el formato elegido sería fácil de usar para los entrenadores. Para eso organizamos un taller para controlar con las personas que tienen experiencia práctica las fortalezas y debilidades del manual a fin de incorporar los cambios sugeridos antes de la publicación. El taller se realizó entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 2000 en Yogyakarta, Indonesia. Los participantes, en su mayoría, representaban a las organizaciones miembro de Forum-Asia. La reunión fue organizada por la organización miembro de Forum-Asia, SAMIN, que trabaja en Yogyakarta en el área de derechos de los niños.

El simple hecho de que pudiéramos realizar una reunión regional de derechos humanos de activistas de base en Indonesia fue una prueba clara de la cultura democrática que para entonces había empezado a crecer en ese país. El trabajo desarrollado en el transcurso de la semana fue académico y serio, a la vez que estuvo marcado por la calidez y el buen humor.

Dado que era la primera vez que veían el borrador del manual, los participantes pudieron detectar falencias que nosotros no habíamos visto. Aportaron un punto de vista nuevo y gran cantidad de información adicional (particularmente, más estudios de casos) que le sumaron riqueza y profundidad al material. El hecho de que el taller pudiera sugerir tantas mejoras a lo que ya era un tesoro de información e ideas muy valiosas demuestra la envergadura y la profundidad de la experiencia del movimiento de los derechos humanos. El apéndice 2 también incluye la lista de quienes participaron en el taller de Yogyakarta.

Los talleres del WCLAC del año 2000

A mediados del año 2000 el Women's Center for Legal Aid and Counseling de Jerusalén Oriental realizó un taller para controlar la versión en idioma árabe del borrador del manual. Ellos integrarán al borrador los aportes del taller antes de pasar a la versión final en árabe. En caso de que sea necesario volver a publicar este manual, nosotros también integramos esos resultados a la nueva edición.

Principios básicos

Este manual es un intento de recopilar en un solo lugar la información sobre los conceptos y herramientas que son centrales para el desarrollo y la aplicación de una perspectiva basada en los derechos para el análisis de los temas económicos, sociales y culturales.

Dado que el objetivo del manual es fomentar el activismo, ha sido desarrollado a través de un proceso basado en las experiencias de individuos y organizaciones que ya están trabajando con los DESC en diferentes lugares del mundo. El contenido y el enfoque del manual fueron definidos y preparados mediante una serie de procedimientos de consulta que tuvieron lugar en el curso de cinco años y de los que participaron esos activistas y entrenadores. Los talleres de la isla Phi Phi y de Yogyakarta formaron parte de esas consultas.

Como puede verse en la lista resumida de recursos que incluimos al final de la Parte I, este manual no sólo se basa en la experiencia diaria de los activistas, pero también en una cantidad importante de otras ideas y textos referidos sobre los DESC. Al mismo tiempo, proporciona solamente un tratamiento inicial y resumido de los temas. Esperamos y deseamos que las organizaciones y los activistas que utilicen este manual continúen sumando su propia experiencia y materiales a nuestro esfuerzo para de esa manera expandir y profundizar nuestra comprensión y nuestras habilidades colectivas. Únicamente a través de ese trabajo de cooperación podemos derivar esperanzas de que la lucha de los pobres y desfavorecidos por tener una vida mejor para ellos mismos y sus hijos (y para todos nosotros) llegue a buen término.

El proceso de empoderamiento

Los gobernantes o líderes rara vez otorgan derechos a la gente simplemente por la bondad que guardan sus corazones. El reconocimiento de los derechos es un logro alcanzado por la gente y los movimientos a través de luchas prolongadas y dolorosas en las que muchos pierden la vida. Sin duda, esto también se aplica a los derechos económicos, sociales y

culturales. Este manual es un tributo a los sacrificios que han hecho millones de personas para obtener condiciones justas de trabajo, un techo, un medio ambiente sano para sí mismos y sus hijos, y la educación básica que les asegure una calidad de vida decente. También es un testimonio de los múltiples pequeños y ocasionalmente grandes triunfos logrados en el camino.

Por supuesto, es mucho lo que queda por hacer, pero quienes estuvieron antes que nosotros nos dejaron un modelo. No podemos esperar que nuestros presidentes, primeros ministros u otros líderes, por sí solos, demuestren sabiduría y compasión. Tampoco podemos esperar que la Organización Internacional del Trabajo o los órganos de derechos humanos de Naciones Unidas adopten fuertes medidas a favor de la protección de los DESC sin que se haya oír la voz de aquellos cuyos derechos no son respetados. Debemos reaccionar cuando nuestra integridad ha sido violada y, al hacernos oír, participar en el proceso de definición y protección de nuestros derechos. Ese es el punto de vista que le dio forma al desarrollo del presente manual.

En el verano de 1987, en la ciudad de Ahmedabad, en Gujarat, India, las mujeres marcharon por las calles exigiendo “dignidad y pan todos los días”.

Eran vendedoras que defendían su derecho a vender sus mercaderías en la ciudad sin tener que soportar el maltrato de la policía. Movilizadas por la Asociación de Mujeres Cuentapropistas, la manifestación no fue una protesta convencional de un sindicato contra un empleador... Fue una protesta de trabajadores contra enraizadas fuerzas políticas, sociales y económicas. La acción de las mujeres planteó la cuestión de los intereses que determinan las leyes y el diseño de las ciudades, la asignación del espacio para ganar la subsistencia, la distribución de los recursos públicos a favor de un grupo u otro. Para las vendedoras de Ahmedabad, la cuestión del acceso a los recursos aparecía vinculada al tema de la distribución desigual del poder económico; la protesta, de muchas maneras, reflejaba una demanda de legitimación y democracia participativa por parte de los trabajadores más pobres de la ciudad.*

Este manual busca que recuperen la dignidad todos aquellos que la perdieron debido a la falta de alimentos, salud y un medio ambiente sano, de educación, vivienda, seguridad social, trabajo o de una calidad de vida que represente y perpetúe su cultura. Está diseñado para posibilitar que las ONG y otros grupos contribuyan y ayuden para que los pobres y otros grupos desfavorecidos puedan reclamar sus intereses económicos, sociales y culturales como cuestión de derecho.

Este manual fue preparado con la idea, en primer lugar, de asistir a quienes se ocupan o quisieran ocuparse de fortalecer el activismo en defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. Pero nuestra esperanza y deseo es que sea utilizado no solamente por esas personas o por activistas de derechos humanos, sino por todos aquellos que ayudan a los

* Sheila Rowbotham y Swasti Mitter, ed., *Dignity and Daily Bread: New Forms of Economic Organising among Poor Women in the Third World and the First* (Londres: Routledge, 1994), 1.

pobres y los desfavorecidos a librar luchas eficaces en pos de mejorar sus propias condiciones de vida y trabajo, y las de sus hijos.

Antes de reconocer todos los otros contribuidores a este manual, nos gustaría particularmente expresar nuestros más sinceros agradecimientos al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en Argentina, el cual jugó un papel de suma importancia en la producción de la versión del manual en español. Agradecemos a Juana Kweitel, Julieta Rossi y Victor Abramovich del equipo de trabajo de CELS, por quedar en hacer, de parte de CELS, este proyecto.

Nos gustaría en particular reconocer a Carolina Fairstein y las traductoras de esta versión del manual por su trabajo. Extendemos nuestro alto agradecimiento a Fairstein por dirigir el equipo de CELS y a Sara Costa, Florencia Rodríguez y Carina Fideleff, quienes asumieron la tarea enorme de traducir el manual al español.

También el personal de (CELS) añadió estudios de casos y jurisprudencia que tendrán una relevancia y uso directo para muchas organizaciones en Latinoamérica. Adicionalmente, incluyeron materiales en español en la sección de recursos del manual. Estamos agradecidos no solo por todo el trabajo de CELS en *Círculo de Derechos*, pero también por su caluroso y cooperativo espíritu de colaboración.

También, un elemento clave para la concreción de este manual fue el aliento y apoyo continuo e inspirado de quienes lo financiaron. Agradecemos a Larry Cox y la Fundación Ford, Mona Younis y la Joyce Mertz-Gilmore Foundation, la Fundación Sueca Para Derechos Humanos, la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA).

D.J. Ravindran
Presidente, Comité Consultivo del IHRIP
Asesor, Asian Forum for Human Rights
and Development (Forum-Asia)

Ann Blyberg
Directora Ejecutiva
Programa Internacional de Becas
en Derechos Humanos (IHRIP)

RECONOCIMIENTO

Autores de los módulos

Agradecemos, en primer lugar, a los autores que contribuyeron con este manual. Sin ese aporte, simplemente este manual no existiría. Ellos son: Sunila Abeyesekera, Philip Alston, Luis Jesús Bello, David Bergman, Nathalia Berkowitz, Anthea Billy, Ligia Bolívar, Matthew Craven, Ma. Socorro (“Cookie”) Diokno, Alberto Gómez, Mario Gomez, Enrique Gonzalez, Thomas Hammarberg, Johannes (“Babes”) Ignacio, Miloon Kothari, Rolf Künnemann, Sandra Liebenberg, Felix Morka, S. Muralidhar, Sundari Ravindran, Ton Redegeld, Julieta Rossi, Mas Achmad Santosa y Kay Treakle. Cada módulo presenta las opiniones del autor o autores, y no necesariamente las de los autores de otros módulos o de los auspiciantes del manual.

Asistencia de producción

El personal del IHRIP y, en particular, Hawanatu Kabba, dedicó gran cantidad de horas a la edición y producción del manual. Bret Thiele, un abogado que trabaja en los Estados Unidos, colaboró editando las citas de los documentos de la ONU y de los órganos regionales. Jonah Lobe, un estudiante secundario de Estados Unidos, dedicó muchas horas a producir las ilustraciones que adornan el manual y ayudó con el diseño de la tapa. Charlie Roberts se ocupó de las traducciones español/inglés/español del material de los talleres. Dana Buhl, ex-colaboradora del IHRIP, aportó comentarios sobre el borrador y Barbara Morrow se ocupó de la corrección del borrador final. Agradecemos especialmente a la gente del IHRIP, Bret, Jonah, Charlie, Dana y Barbara por su compromiso y asistencia.

Participantes de los talleres de la isla Phi Phi y Yogyakarta

Extendemos nuestro agradecimiento a los participantes de los talleres de la isla Phi Phi y Yogyakarta. En el encuentro de la isla Phi Phi también tuvimos la suerte de contar con tres intérpretes excelentes y bien dispuestos: Manuel Pastor, Jorge Turini y Jean-Pierre Allain de Conference Interpreters Asia Pacific (CIAP.) Shomona Khanna, quien participó del taller de Yogyakarta, propuso el nombre del manual; le agradecemos la sugerencia.

Debemos agradecer especialmente a Mohammad Farid y al personal de SAMIN, quienes fueron nuestros anfitriones en el taller de Yogyakarta.

Taller de entrenamiento de WCLAC

También queremos agradecerle a Maha Abu-Dayyeh y Soraida Hussein, del Women’s Center for Legal Aid and Counseling de Jerusalén por su voluntad de trabajar con nosotros en la versión en árabe del manual, y por controlar y adaptar el borrador para que responda mejor a los problemas y necesidades de quienes luchan por la protección de los DESC en el mundo árabe.

Video

Agradecemos a la Magic Lantern Foundation de Delhi, India y, en particular, a Gargi Sen y Ranjan De, por emprender la producción de un video sobre el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Out of the Shadows*. Este video se produjo en forma paralela y puede utilizarse con el manual en un programa de entrenamiento. También apreciamos la asistencia que le proporcionó Scott Leckie, del Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) de Ginebra, a la Magic Lantern Foundation durante la producción del video.

Forum-Asia

Agradecemos especialmente a Forum-Asia y su personal por su colaboración con este proyecto. Queremos mencionar, en particular, el aporte de Somchai Homlaor, el Secretario General, quien aprobó la participación de Forum-Asia en el proyecto y brindó todo su apoyo. También agradecemos la asistencia prestada por Pairat Junthong, Kamol Kamoltrakul y Anothai Soma durante todo el transcurso de este proyecto.

Reproducción de textos

Agradecemos a los editores del *Far Eastern Economic Review*, @Dow Jones & Co, Inc., por la autorización para reproducir “Indonesia’s Hungry” (módulo 1), publicado en la edición del 1 de octubre de 1998 del *Far Eastern Economic Review*, pág. 90.

Fotografías utilizadas para ilustraciones

Las ilustraciones en *Círculo de Derechos* están basadas en fotografías. Agradecemos a los fotógrafos y a las instituciones por permitirnos utilizar sus fotografías en esta manera. Nos gustaría darle las gracias a las siguientes personas e instituciones:

Chofer de becaks (pág. 14): De la fotografía en la pág. 178 de *Chasing Rickshaws* por Tony Wheeler y Richard I’Anson, utilizada con el permiso de Lonely Planet Images (Australia); *Dos muchachos en la escuela* (pág. 17): De la fotografía en la pág. 8 de *Southeast Asia Chronicle*, No. 19 (octubre de 1983), utilizada con el permiso del fotógrafo, Jacqui Chagnon; *Medico y paciente* (pág. 27): De la fotografía en la pág. 10 de *Basic Facts about the Inter-American Development Bank*, utilizada con el permiso de la Asesoría de Relaciones Externas del Banco Interamericano de Desarrollo (Washington, D.C.).

Fabrica (pág. 38): De la fotografía en la portada de *The Archaeology of the Industrial Revolution* por Brian Bracegirdle, utilizada con el permiso de la casa editorial Associated University Presses; *Niño obrero* (pág. 42): De la fotografía en la pág. 16 de *Child Workers in Asia* 14, No. 2 and 3 (abril-septiembre de 1997), utilizada con el permiso de los editores de *Child Workers in Asia* (Bangkok); *Agricultor surafricano* (pág. 48): De la fotografía en la pág. 10 de *Community News: Izindaba* 3, No. 2 (agosto de 1993), utilizada con el permiso de Community Law and Rural Development Centre (Surafrica).

Hombre buscando agua (pág. 54): De la fotografía por Chen Yanai en la pág. 2 de *The B'Tselem Human Rights Report 7* (Fall 1999), utilizada con el permiso de The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories (B'Tselem) (Israel); *Mujer Surafricana* (pág. 57): De la fotografía en la portada cover de *Community Law and Rural Development Centre Annual Report, 1 de Septiembre 1996-31 de agosto de 1997*, utilizada con el permiso de Community Law and Rural Development Centre; *Tres niños con canastas* (pág. 61): De la fotografía en la pág. 31 de *UNDP: World Development* (mayo de 1989), utilizada con el permiso del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mujer lavando (pág. 83): De la fotografía en la pág. 12 de *Southeast Asia Chronicle* No. 19 (octubre de 1983), utilizada con el permiso del fotógrafo, Jacqui Chagnon; *Mujeres majando* (pág. 89): De la fotografía en la portada de *Poverty Reduction and the World Bank: Progress and Challenges in the 1990s*, utilizada con el permiso del Banco Mundial.

Muchacho cerca de un barril de petróleo (pág. 126): De la fotografía en la pág. 36 de *Child Workers in Asia* 14, No. 2 and 3 (abril-septiembre de 1997), utilizada con el permiso de Child Workers in Asia.

Botes de Orang Suku (pág. 137): Del folleto de SAKA KEMUNING Foundation (Indonesia), utilizada con su permiso; *Hombre indígena en Brasil* (pág. 147): Del folleto del *International Rivers Network*, utilizada con el permiso del International Rivers Network (US).

Refugiados de Rwanda (pág. 1155): De la fotografía en el folleto de Oxford University Press, *Refugee Journals 1997*, utilizada con el permiso del fotógrafo, Howard Davies.

Niña recibiendo inoculación (pág. 170): Basada en una fotografía de UNICEF Nepal en *We Are the Children: A Celebration of UNICEF's First 40 Years*, con el permiso de UNICEF.

Niño escalando un árbol (pág. 186): Basado en la fotografía 4599/ICEF de UNICEF en *We Are the Children: A Celebration of UNICEF's First 40 Years*, con el permiso de UNICEF.

Hombre trabajando (pág. 205): De la fotografía en la pág. 77 de *They Are Human Too: A Photographic Essay on the Palestine Arab Refugees* por Per-Olow Anderson, utilizada con el permiso de Regnery Publishing, Inc. (Washington, D.C.); *Dos agricultores* (pág. 218): De la fotografía en la pág. 17 de *CAFOD: Review of the Year 1997*, utilizada con el permiso del fotógrafo, Jon Spaul; *Niño obrero* (pág. 221): De la fotografía en la pág. 19 de *Child Workers in Asia* 15, No. 3 (septiembre-diciembre de 1999), utilizada con el permiso de Child Workers in Asia.

Hombre en silla de rueda (pág. 2231): De la fotografía en la pág. 4 del *NAACP Legal Defense and Education Fund: Annual Report 1991/92*, utilizada con el permiso de Impact Visuals (Nueva York); *Niña de Afganistán víctima de mina terrestre* (pág. 234): Basada en la fotografía 5525/Isaac de UNICEF, en *UNICEF: At a Glance*, utilizada con el permiso de UNICEF.

Agricultor de arroz (pág. 261): De la fotografía en *Basic Facts about the Inter-American Development Bank*, utilizada con el permiso de la Asesoría de Relaciones Externas del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Cairo (pág. 276): De la fotografía por John Tordai en la portada del *Middle East Report* 27, No. 1 (Winter 1997) utilizada con el permiso del Middle East Research and Information Project (Washington, D.C.).

Fabrica oleando humo (pág. 323): De la fotografía en la pág. 84 de la publicación de las Naciones Unidas *The World Economy: A Global Challenge*, utilizada con el permiso del Departamento de Información Pública; *Niño Ogoni* (pág. 330): De la fotografía en la pág. 39 de *Human Rights Defender* 2, No. 8 (1999), utilizada con el permiso del Institute of Human Rights and Humanitarian Law (Nigeria); *Torre eléctrica* (pág. 335): De la fotografía “Villagers at Pak Moon—Source of their livelihood” por Sanitsuda Ekachai on pág. 8 of *Outlook* (2 de mayo de 2000), utilizada con el permiso del editor de *The Bangkok Post*.

Niña en la escuela (pág. 338): De la fotografía en la pág. 9 de *CAFOD: Review of the Year 1997*, utilizada con el permiso del fotógrafo, Sean Sprague; *Educación comunitaria* (pág. 346): De la fotografía en la pág. 4 de *Community News: Izindaba* 4, No. 3 (agosto de 1994), utilizada con el permiso del Community Law and Rural Development Centre.

Niñas escolares de Mauritania (pág. 380): Basado en la fotografía HQ92-0262/Goodsmith de UNICEF, en *UNICEF: At a Glance*, con el permiso de UNICEF; *Mujeres sobre un asno* (pág. 391): De la fotografía en la pág. 69 of *They Are Human Too: A Photographic Essay on the Palestine Arab Refugees* by Per-Olow Anderson, utilizada con el permiso de Regnery Publishing, Inc. (Washington, D.C.).

Paisaje de una granja (pág. 396): De la fotografía en la pág. 57 de *Media Studies Journal: Covering China* (Winter 1999), utilizada con el permiso del fotógrafo, Marc Riboud, ©Marc Riboud/Magnum Photos, Inc.; *Mujer y niña en la granja* (pág. 404): De la fotografía en la pág. 5 de la publicación *Grassroots Development* 17, No. 2 (enero de 1994), del Inter-American Foundation, utilizada con el permiso del fotógrafo, Breslin.

Niño durmiendo en la calle (pág. 420): Basado en la fotografía UNICEF/ICEF 8228, en *We Are the Children: A Celebration of UNICEF's First 40 Years*, con el permiso de UNICEF; *Mujer mauritense trabajando en el computador* (pág. 427): Basado en la fotografía de UNICEF 5745/Goodsmith, en *UNICEF: At a Glance*, con el permiso de UNICEF; *Calle sin pavimentar* (pág. 438): De la fotografía en la pág. 17 de *Housing Rights in Latvia: COHRE Mission Report* (enero de 2000), utilizada con el permiso de Scott Leckie, el fotógrafo y Director Ejecutivo del Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE)(Switzerland).

Dos niñas en un pozo (pág. 452): Basado en la fotografía UNICEF/ICEF 7458 de UNICEF, en *We Are the Children: A Celebration of UNICEF's First 40 Years*, con el permiso de UNICEF

Mujer sacando agua (pág. 462): De la fotografía en la pág.12 de *Community News: Izindaba*

4, No. (agosto de 1994), utilizada con el permiso de Community Law and Rural Development Centre; *Mujer en una audiencia* (pág. 468): De la fotografía en la pág. 66 de *The People's Voices: National Speak Out on Poverty Hearings*, marzo-junio de 1998, utilizada con el permiso de SANGOCO (South Africa).

Sala de corte (pág. 491): De la fotografía en la pág.30 de *Temple University School of Law: Application Catalogue, 2000*, utilizada con el permiso del Decano de Admisiones de Temple University School of Law (Philadelphia); *Trabajador en condiciones de servidumbre* (pág. 495): De la fotografía en la pág. 123 de *State of Human Rights in 1994*, utilizada con el permiso de Human Rights Commission of Pakistan.

Niñas buscando agua (pág. 546): De la fotografía en la pág. 102 de *They Are Human Too: A Photographic Essay on the Palestine Arab Refugees* by Per-Olow Anderson, utilizada con el permiso de Regnery Publishing, Inc. (Washington, D.C.); *Mujer cargando hijo infectado con el SIDA* (pág. 548): De la fotografía en la pág. 6 de *Diakonia Council of Churches: Annual Report 1998/1999*, utilizada con el permiso del director de Diakonia Council of Churches (South Africa).

Trabajadores en línea de ensamblaje (pág. 563): De la fotografía en la pág. 21 de *China Rights Forum: The Journal of Human Rights in China* (Spring 1997), utilizada con el permiso de Human Rights in China (Nueva York).

La cosecha (pág. 575): De la fotografía en la pág. 60 de *U.S. Agriculture in a Global Economy: 1985 Yearbook of Agriculture*, utilizada con el permiso de la casa publicadora, the Food and Agriculture Organization (FAO) of the United Nations; *Policías afuera de un cafe* (pág. 585): De la fotografía en la pág. 18 de *In These Times* 24, No. 3 (10 de enero de 2000), utilizada con el permiso del editor fotográfico de *Agence France Presse* (Washington, D.C.)

Presa bajo construccion (pág. 598): De la fotografía en la pág. 11 of *China Rights Forum: The Journal of Human Rights in China* (Spring 2000), utilizada con el permiso de Human Rights in China; *Protesta sobre la presa Narmada*, (pág. 605): De la fotografía en <http://www.irn.org/programs/narmada/flood/juli14.html>, el sitio web de International Rivers Network, utilizada con el permiso del International Rivers Network.

Niño Sudanés bebiendo de una taza (pág. 620): Basado en la fotografía de UNICEF HQ93-1007/Press, en *UNICEF: At a Glance*, con el permiso de UNICEF.

Mujer Roma (pág. 632): De la fotografía en la portada de *Roma Rights: Newsletter of the European Roma Rights Center* (Autumn 1997), utilizada con el permiso de European Roma Rights Center (Hungary).

Pescador (pág. 642): De la fotografía en la pág. 11 de *BankCheck Quarterly*, No. 10 (Diciembre 1994), utilizada con el permiso del International Rivers Network; *Corte Interamericana de Derechos Humanos* (pág. 650): De la portada de *la Gaceta de CEJIL*, No. 2 (septiembre-octubre de 1994), utilizada con el permiso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

xii PREFACIO

En respecto a las ilustraciones remanentes en *Círculo de Derechos*, IHRIP ha hecho el mayor esfuerzo en contactar las publicaciones o los fotógrafos de las fotografías sobre las cuales están basadas las ilustraciones. Si algunos otros permisos fueren recibidos antes de publicaciones adicionales de *Círculo de Derechos*, los reconocimientos apropiados serán incluidos en dicha versión.